



**CONVOCATORIA NÚMERO: 16.FAINV04.2025**

**Centro de Investigación Científica y de Educación Superior  
de Ensenada, Baja California**

## **CONVOCATORIA ABIERTA**

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE) a través del Departamento de Ciencias de la Computación (DCC) adscrito a la División de Física Aplicada, convoca a todas las personas interesadas a concursar por una plaza de Investigador(a).

### **ACERCA DEL CICESE Y DEL DCC**

El CICESE, fundado en 1973, es un centro público destacado a nivel nacional e internacional por su excelencia en investigación científica y formación de recursos humanos de alto nivel. Su misión es generar conocimiento y tecnología para resolver problemas universales, nacionales y regionales mediante investigación básica y aplicada, y la formación de profesionales con ética, responsabilidad y liderazgo a nivel posgrado en Ciencias Biológicas, Físicas, de la Información, del Mar y de la Tierra.

Con la visión de transformar la sociedad a través del impacto científico y educativo, el CICESE impulsa la investigación de calidad, la formación de posgrados de excelencia, la divulgación de las ciencias y la vinculación con diversos sectores. Sus objetivos estratégicos incluyen fortalecer la transferencia de conocimiento e innovación, promover proyectos multidisciplinarios para resolver problemas sociales y ambientales, y fomentar la apropiación social de la ciencia.

El DCC del CICESE, se ubica en la ciudad de Ensenada, Baja California. La misión del Departamento es la generación y aplicación de conocimiento y tecnología para contribuir al desarrollo del país y formar recursos humanos a nivel posgrado. El DCC cuenta con 14 investigadores y 1 investigador por México que trabajan en las siguientes líneas de investigación: "Algoritmos y ciencias de datos", "Sistemas inteligentes, interactivos y distribuidos", "Visión, imágenes y robótica" y "Biología computacional y computación biológica". Así mismo cuenta con los posgrados de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Computación.

Más información en <https://www.cicese.edu.mx/welcome/acerca/>

### **CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS:**

El DCC oferta una plaza de investigador(a) que venga a proponer nuevas líneas de investigación de frontera en el campo de las ciencias de la computación, además de reforzar las líneas de investigación existentes.

#### **PERFIL:**

##### **Formación Académica requerida:**

- Doctorado en Ingeniería o Ciencias en Ciencias de la Computación o áreas afines.

##### **Experiencia y habilidades requeridas:**

- Experiencia en investigación científica en el área de Ciencias de la Computación, demostrable con publicaciones arbitradas en revistas indizadas de prestigio, con un mínimo de dos publicaciones como autor principal (autor único, primer autor o autor de correspondencia).
- Experiencia docente a nivel licenciatura o posgrado en áreas relacionadas con Ciencias de la Computación.

##### **Aspectos deseables que se valorarán positivamente:**

- Se dará prioridad a los candidatos cuya área de investigación sea relevante a Procesamiento Digital de Imágenes o Biología Computacional.



**CONVOCATORIA NÚMERO: 16.FAINV04.2025**

**Centro de Investigación Científica y de Educación Superior  
de Ensenada, Baja California**

## **CONVOCATORIA ABIERTA**

- Experiencia en la formación de recursos humanos a través de la dirección de tesis a nivel licenciatura o posgrado.
- Capacidad probada para conseguir recursos para financiar su investigación.
- Experiencia en la difusión del conocimiento científico (ej. seminarios académicos, artículos de divulgación, organización de congresos).
- Experiencia en investigación posdoctoral.
- Tener habilidades para trabajar en equipos multi e interdisciplinarios.
- Experiencia en proyectos de vinculación con los sectores social, gubernamental o productivo.

Se dará preferencia a las personas candidatas que sean miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) o que tengan una productividad equivalente, que tengan una línea de investigación consolidada y publicaciones en revistas de alto impacto. También se valorará la capacidad de realizar trabajo interdisciplinario y de interactuar con otros grupos de investigación dentro y fuera de CICESE.

### **Actividades a desarrollar:**

- Realizar investigación original y de frontera en su línea de conocimiento, la cual debe verse reflejada en la publicación de artículos en revistas indizadas en JCR.
- Impartir cursos en el posgrado en Ciencias de la Computación.
- Dirigir tesis de maestría y doctorado en el posgrado en Ciencias de la Computación.
- Proponer proyectos de investigación y buscar fuentes de financiamiento para su investigación.
- Colaborar en proyectos multidisciplinarios con investigadores del Departamento de Ciencias de la Computación, así como con investigadores externos.
- Participar en las actividades propias de la vida académica del Departamento de Ciencias de la Computación, como son: cuerpos colegiados, análisis, diseño y actualización de cursos y planes de estudio, actividades de comunicación de la ciencia y/o promoción del posgrado, etc.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

Las solicitudes serán revisadas por un comité interno del DCC que hará una preselección de los expedientes que mejor cumplan con las "Características y Requisitos" arriba descritos. Posteriormente, los expedientes serán turnados a un Comité de Selección que tendrá la tarea de seleccionar a las personas aspirantes finalistas. Éstos serán invitados a presentar una propuesta de trabajo alineada con la Misión, Visión y Objetivos del CICESE, un seminario departamental y un examen psicométrico. El Comité de Selección emitirá una recomendación al Consejo Interno (CI) de la División de Física Aplicada (DFA) y, posteriormente, al Consejo Consultivo Interno (CCI). La aprobación final será otorgada por el Director General del CICESE. En caso de que ninguna solicitud cumpla con el perfil buscado, el concurso se declarará desierto y se publicará una nueva convocatoria.

### **SUELDO:**

Los beneficios económicos se basan en los siguientes rubros: (a) Sueldo según categoría asignada, la cual será otorgada tras la evaluación curricular y de acuerdo al Estatuto del Personal Académico del CICESE. (b) Prestaciones superiores a las de la ley (primas, seguro de gastos médicos mayores, fondo de ahorro etc.). (c) Incentivos a la productividad. (d) Carta de adscripción para someter a la convocatoria del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores SNII (en caso de no pertenecer al SNII, se espera que la persona seleccionada solicite su ingreso ante CONAHCYT).



**CONVOCATORIA NÚMERO: 16.FAINV04.2025**

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior  
de Ensenada, Baja California

## **CONVOCATORIA ABIERTA**

Se anexa ficha técnica de sueldos y lista de cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo relacionadas con las prestaciones al personal académico del CICESE.

### **LA SOLICITUD DE LAS PERSONAS CANDIDATAS DEBERÁ INCLUIR:**

- Curriculum vitae actualizado.
- Carta de exposición de motivos en donde también se exprese lo que el candidato(a) aportaría al Departamento y Posgrado en Ciencias de la Computación.
- Dos cartas de recomendación.
- Documentación oficial que certifique su máximo nivel de estudios.
- Propuesta de trabajo para quienes sean seleccionados por el comité.

La recepción de los documentos será de manera digital a través de correo electrónico y en formato PDF. Además, será necesario completar la solicitud en formato digital a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/G1tYX5Ny6WtVRF8LA>.

Las cartas de recomendación deberán ser enviadas directamente por los recomendantes a:

<b>CONTACTO:</b>	<b>Dr. Edgar Leonel Chavez</b> Jefe del Departamento y Presidente del Comité de Selección Departamento de Ciencias de la Computación Correo electrónico: jefaturadcc@cicese.mx Extensión: 23401
<b>OBSERVACIÓN:</b>	La fecha de adjudicación de la plaza al postulante seleccionado para ocuparla estará sujeta a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad a las disposiciones vigentes a la fecha de término del proceso de selección.
<b>FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:</b>	<b>Viernes 28 de marzo del 2025</b>  (No se tomarán en consideración para el proceso de selección, los documentos que sean recibidos posteriores a esta fecha).

Fecha de publicación: **29 de enero del 2025**



CONVOCATORIA NÚMERO: 16.FAINV04.2025

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior  
de Ensenada, Baja California

## CONVOCATORIA ABIERTA

### ANEXO UNO

#### SUELDO TABULAR DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2024

Categoría	Nivel	Sueldo mensual bruto
Investigador Titular	C	\$ 48,754.70
Investigador Titular	B	\$ 46,750.75
Investigador Titular	A	\$ 44,747.20
Investigador Asociado	C	\$ 40,740.20
Investigador Asociado	B	\$ 36,065.30
Investigador Asociado	A	\$34,462.65

La categoría se asignará por la Comisión Dictaminadora Externa de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico del CICESE, y las prestaciones están plasmadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, mismos que podrán consultar a través del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal:

<https://normateca.cicese.mx/resultados/getarchivoNi/24>



CONVOCATORIA NÚMERO: 16.FAINV04.2025

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior  
de Ensenada, Baja California

## CONVOCATORIA ABIERTA

### ANEXO DOS

#### PRESTACIONES DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2025

**Cláusula 23** Incentivos económicos por productividad de los trabajadores

**Cláusula 29** Del aguinaldo. (40 días de salario tabular)

**Cláusula 30-bis.** De la prima quinquenal (Después de 5 años de antigüedad)

**Cláusula 31** De la prima vacacional.

**Cláusula 33** Del fondo de ahorro.

**Cláusula 34** De la ayuda de despensa. (Catorcenales \$715.00 en monedero electrónico)

**Cláusula 34 BIS** De la ayuda de transporte (Catorcenales \$507.00 en monedero electrónico)

**Cláusula 37** De los seguros, prestaciones y servicios obligatorios del ISSSTE.

**Cláusula 39** De la estancia infantil.

**Cláusula 40** Del seguro de vida.

**Cláusula 41** De la canastilla.

**Cláusula 42** Del menaje de casa.

**Cláusula 43** De la ayuda para lentes oftálmicos.

**Cláusula 44** Uniformes y ropa de trabajo

**Cláusula 45** De la ayuda de aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas.

**Cláusula 46** Apoyo de enfermería

**Cláusula 47** De las becas para cursos de idiomas.

**Cláusula 48** De las becas para continuación de estudios superiores.

**Cláusula 49 BIS.** Becas para hijos de trabajadores

**Cláusula 50** Del día de la madre y del día del padre.

**Cláusula 51** De la dote matrimonial.

**Cláusula 52** De la asesoría.

**Cláusula 53** De la defensa jurídica.

**Cláusula 54** De las prestaciones para los trabajadores académicos y técnicos. (Material didáctico equivalente al 6% de su salario tabular mensual.)

**Cláusula 55** De los días de descanso. (Los días laborales son de lunes a viernes)

**Cláusula 56** Del período vacacional. (32 días hábiles de vacaciones cada año)

**Cláusula 57 BIS** De los días económicos al personal técnico.

**Cláusula 58** Del permiso por matrimonio.

**Cláusula 60** De la licencia por maternidad, paternidad o adopción.

**Cláusula 60 Bis.** Licencia por defunción de familiar

**Cláusula 73** Seguro de gastos médicos mayores.

**Cláusula 75** Pago por defunción.

**Cláusula 76** Del pago de marcha.

**Cláusula 77** Del seguro de retiro.

**Cláusula 78** De la vivienda.

**Cláusula 79** De la prima de antigüedad.

**Cláusula 80** Del reconocimiento por antigüedad.

**Cláusula 81** Pago por retiro voluntario.

**Cláusula 81 Bis.** Pago Único por baja del Servicio

**Cláusula 90** Desfile el primero de mayo

**Cláusula 91** Transporte Ensenada Campus CICESE

El Contrato Colectivo vigente puede consultarlo en el siguiente enlace:

<https://normateca.cicese.mx/resultados/getarchivoNi/111>